

Suspenden orden de aprehensión a Billy Álvarez

Parece que al fin le llegó una buena noticia a Guillermo Álvarez. Una juez federal le otorgó la suspensión provisional de la orden de aprehensión que existe en su contra por defraudación fiscal.

El amparo presentado por Álvarez ante el Juzgado Cuarto de Distrito en materia penal fue aceptado y la juez María Dolores Núñez Solorio le otorgó la suspensión.

Esto suspendería la orden de aprehenderlo por el delito de defraudación fiscal, que es de alrededor de 2 mil 257 millones 411 mil pesos.

“Se concede la suspensión provisional, para el efecto de que no sea presentado por medio de la fuerza pública, con motivo de la orden que se combate. Lo anterior hasta en tanto se notifique a las autoridades responsables sobre la suspensión definitiva”, detalla el acuerdo de la juzgadora.

Eso sí, la juez le impuso a Álvarez Cuevas el pago de una garantía, sin que se diera a conocer el monto que tendrá que desembolsar, esto como medida cautelar para que no evada la acción de la justicia.

Pero esto no le serviría de mucho, ya que hay otra orden de aprehensión por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.